

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL	
REGION: DE LA ARAUCANIA	
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL

NUMERO DE PERMISO
277
FECHA
25 ABR 2018
ROL S.I.I
512-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 6874 / 20/10/2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 945 de fecha 10-Oct-2017
 E) La Solicitud de Permiso de correspondiente al expediente Nº

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de	DEMOLICION			
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION				
para el predio ubicado en calle/avenida/camino				
Nº [REDACTED] Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL				
URBANO sector ANGOL				
(URBANO O RURAL)				

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL	69.180.100-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ARIEL ALEJANDRO SILVA DOMINGUEZ	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

PERMISO N° 19 / 21/01/2013

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	366.84	m ²
----------------------------------	---	-----------------------	--------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO	\$ 9.778.487.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 48.892.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	(-) \$ 48.892.-
TOTAL A PAGAR	\$ 48.892.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 1385 FECHA 24-Apr-18
CONVENIO DE PAGO	Nº

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE DEBERAN TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL CONTENIDAS EN LA LEY; EVITANDO ASÍ DAÑOS CONTRA TERCEROS, SIENDO RESPONSABLE EL PROPIETARIO.

EL HORARIO DE TRABAJO SERÁ DE LUNES A VIERNES, DESDE LAS 09.00 HORAS, HASTA LAS 19 HORAS; SABADO DE 09.00 A 13.00 HORAS.

VAHC/GMC/uvS.

**VICTOR ALFREDO HUNTER CEA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE (S)

IMPRIMIR